JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA
FIJACION EN LISTA

Referencia
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA CON GARANTÍA REAL
Demandante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A-BBVA COLOMBIA NIT.860.003.020-1
Demandado: OSCAR FERNANDO GAÑÁN ZAPATA C.C15.931.142
Radicado: 17777408900120220032100

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de**: TRES (3)** días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2023 - HORA: 08:00 AM.

YAMILÉ CAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESFIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2023 - HORA: 06:00 P.M.

YAMILÉ CAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA